



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 14 de mayo de 2007



FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	3
JUSTICIA E INTERIOR	3
DERECHO SOCIAL	5
DERECHO DEL CONSUMIDOR	6
DERECHO DE COMPETENCIA	6
MERCADO INTERIOR	7
LICITACIONES	7
JURISPRUDENCIA	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	9

NOTICIA

DE LA SEMANA



SESIÓN PLENARIA DEL CCBE

Los días 10 y 11 de mayo, el CCBE celebró su 106ª Sesión Plenaria en la ciudad británica de Edimburgo. Durante la sesión se aprobaron las cuentas de la organización, una modificación estatutaria (que incorporará la tipología de "miembro asociado" para aquellos miembros observadores candidatos a la adhesión a la UE), un memorando explicativo de los principios esenciales de la profesión de Abogado, la respuesta a la consulta de la Comisión Europea sobre identificación de servicios con valor social y una declaración de CCBE sobre el Estatuto de Sociedad Privada Europea. Igualmente, intervinieron el Sr. David Edward, ex Presidente de CCBE y ex Juez ante el TJCE sobre la historia de CCBE y el Sr. Michael Napier, encargado de la misión de promoción de Pro bono de la Abogacía del Estado británica. Del mismo modo, asistieron como invitados la Presidenta de la American Bar Association Karen Matthis y el Presidente de la Unión Internacional de Abogados, el abogado brasileño Paulo Lins e Silva. Previamente, el día 9 se reunieron los Comités de Servicios, Formación, Gats, Peco, Derecho contractual, Blanqueo de capitales, Finanzas, Despachos internacionales, y cooperación en asuntos disciplinarios.



**106 Sesión Plenaria
Parliament Square
Edimburgo**

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

PROGRESOS REALIZADOS EN EL PROCESO DE BOLONIA

Los días 17 y 18 de mayo de 2007, los ministros responsables en materia de enseñanza superior de 45 países europeos se reunirán en Londres para examinar los progresos realizados en el proceso de Bolonia, cuyo objetivo es la creación de un Espacio europeo de enseñanza superior para 2010. Asimismo, los ministros adoptarán una estrategia de acercamiento a otros continentes y aprobarán la creación de un registro de organismos europeos de garantía de la calidad de la enseñanza superior. Las principales reformas de Bolonia se refieren a la estructura de la enseñanza superior en tres ciclos (licenciatura, master y doctorado); la garantía de calidad en la enseñanza superior, y el reconocimiento de las cualificaciones y los periodos de estudio.

JORNADAS INTERNACIONALES "ÉTICA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ: UN COMPROMISO COLECTIVO"

Enfance et Partage organiza, junto con el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, las Jornadas Internacionales de Estudio "Ética y protección de la niñez: un compromiso colectivo", del 20 al 21 de Noviembre de 2007, en París (Francia). Las jornadas abordarán: Medios de comunicación y niñez en peligro - Comunicación interdisciplinaria y secreto profesional - Menor infractor y víctima a la vez - Acompañamiento del Menor en caso de desamparo. Puede encontrar la información completa en el siguiente enlace: <http://www.oijj.org/plantilla.php?pag=100600&idioma=es>. Por otro lado, del 27 al 28 de noviembre de 2007, la Dirección General de Reforma Juvenil de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía organiza con el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil un Congreso Internacional "Fenómenos de Delincuencia Juvenil: Nuevas formas penales", que tendrá lugar en Sevilla (España). Puede encontrar la información completa en el siguiente enlace: <http://www.oijj.org/plantilla.php?pag=100700&idioma=es>

CURSO DE VERANO SOBRE LA UE, ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA

La Universidad San Pablo CEU organiza del 9 al 27 de julio de 2007, en Madrid, un curso de verano bajo el título "El Triángulo del Atlántico: la Unión Europea, Estados Unidos y América Latina". Durante el curso, que se impartirá en inglés, se examinarán las principales tendencias en el ámbito político, económico y social en la UE, América Latina y Estados Unidos así como las múltiples interacciones desde el final de la Guerra Fría. El curso cuenta con tres módulos: el primero sobre la integración europea, el segundo sobre las transformaciones en el área trasatlántica y por último sobre la interacción en el triángulo trasatlántico. Más información e inscripciones en: www.uspceu.com/summerschool. Correo electrónico: summerschool@ceu.es

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta sobre servicios telefónicos europeos comunes con valor social	Hasta el 20.05.07
Legislación comunitaria en materia de impuestos del tabaco	Hasta el 01.06.07
Consulta sobre el nuevo reglamento de exención por categoría (Ayudas de Estado)	Hasta el 03.06.07
Consulta sobre medidas correctoras en el ámbito del control de concentraciones	Hasta el 24.06.07
Libro verde sobre los servicios financieros al por menor en el mercado interior	Hasta el 16.07.07
Libro Verde. Instrumentos basados en el mercado para mejorar el medio ambiente	Hasta el 31.07.07
Libro Verde. El Espacio Europeo de Investigación: nuevas perspectivas	Hasta 08.07
Consulta sobre la realidad social europea	Hasta el 31.12.07

POLÍTICA E INSTITUCIONES

DEBATES SOBRE EL FUTURO DE EUROPA EN LAS ESCUELAS

Por quinto año consecutivo, la Red de Ministros de Educación organiza, en colaboración con la Comisión Europea, el día "Primavera de Europa", que este año se centra en la celebración del 50 aniversario del Tratado de Roma. Primavera de Europa es un evento anual cuyo fin es animar a los jóvenes a debatir, reflexionar, aprender y hacer oír sus voces sobre asuntos europeos. Primavera de Europa, que ha demostrado ser un éxito los últimos cuatro años, ya se presenta como un evento completamente incorporado al calendario escolar europeo. Este evento, que se desarrollará hasta el 30 de junio de 2007 a través de debates, intercambios y encuentros en las escuelas, da una oportunidad a los estudiantes para manifestar su opinión sobre los asuntos europeos y compartir preguntas y preocupaciones sobre el futuro de Europa directamente con los responsables políticos de la UE. Hay 243 centros escolares inscritos en España.

POLÍTICA DE COHESIÓN PARA 2007-2013

La Comisaria de política regional, Danuta Hübner, y el Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Vladimír Špidla, han felicitado a las autoridades españolas por el acuerdo alcanzado con la Comisión Europea sobre el plan nacional y las prioridades en materia de política de cohesión para 2007-2013. En su marco estratégico nacional de referencia, las autoridades españolas describen el uso que prevén dar a la financiación de 35 200 millones de euros que recibirán de la UE durante los próximos siete años para estimular el crecimiento y el empleo en sus regiones. El procedimiento de adopción ha concluido con la publicación por parte de la Comisión, el 7 de mayo de 2007, de su decisión sobre los elementos del marco estratégico español, incluidas las prioridades, las dotaciones anuales indicativas y la lista de programas operativos.

JUSTICIA E INTERIOR

SEGUNDA EDICIÓN DEL MANUAL PARA INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

El Vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de las políticas de Justicia, Libertad y Seguridad, Franco Frattini, ha presentado, en el marco de un encuentro informal organizado por la Presidencia alemana de la UE en Potsdam los días 10 y 11 de mayo de 2007, la segunda edición del manual para la integración de los inmigrantes. Este manual está destinado a ayudar a las personas que trabajan en este campo, tanto en el ámbito local como europeo, con consejos prácticos e ideas. En el documento, se exponen las buenas prácticas y enseñanzas resultantes de la experiencia de los responsables tanto de adoptar decisiones políticas como de ponerlas en práctica.

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN EUROPEA

La Comisión Europea ha publicado una nota informativa sobre la política de inmigración europea. La política europea en este ámbito pretende cubrir el conjunto de aspectos relacionados con la inmigración, desde la integración de los inmigrantes legales a la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos. En la nota se abordan cuestiones como los acuerdos con terceros países, la integración de los inmigrantes, el control de las fronteras y la lucha contra la inmigración ilegal o la política común de asilo. Asimismo, el texto contiene enlaces a las notas de prensa sobre la política de inmigración europea.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VISADOS

La Comisión de Libertades, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo ha aprobado el informe relativo al Reglamento que establece el Sistema de Información de Visados (VIS) y el intercambio de datos sobre visados de corta duración entre los Estados miembros. Esta base de datos permitirá el intercambio de información entre Estados miembros en relación con las solicitudes de visados por parte de ciudadanos de terceros países que deseen entrar en el espacio Schengen. El texto es el resultado de un acuerdo con el Consejo por lo que el reglamento podrá aprobarse en una sola lectura una vez que la plenaria del Parlamento Europeo se pronuncie en junio.

DERECHO SOCIAL

LEGISLACIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN Y CONSULTA A LOS TRABAJADORES

El Parlamento Europeo ha aprobado una Resolución sobre el fortalecimiento de la legislación comunitaria en el ámbito de la información y consulta a los trabajadores. En el texto, pide a la Comisión que haga lo necesario para que se examine y actualice la legislación comunitaria relativa a la información y la consulta de los trabajadores con el fin de garantizar un marco jurídico coherente y eficaz, evitar la incertidumbre jurídica y mejorar la vertebración del diálogo social entre los niveles nacionales y europeo. Asimismo, solicita que le presente un calendario para la revisión y modernización de la legislación comunitaria en materia de información y consulta, despidos colectivos, salvaguardia de los derechos de los trabajadores en caso de deslocalización de empresas y, en particular, en relación con la largamente esperada revisión de la Directiva 94/45/CE sobre el comité de empresa europeo

CONCILIAR LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

La Comisión Europea ha publicado una Comunicación sobre “Promover la solidaridad entre generaciones” que pretende ayudar a los Estados miembros a afrontar el desafío demográfico. La Comunicación examina la manera en que los europeos podrían mejorar la conciliación entre vida laboral y familiar. En la comunicación, se subrayan tres aspectos: el apoyo financiero para afrontar los gastos que implican los hijos, servicios de acogida tanto para niños como para personas mayores y un horario flexible, con horarios de trabajo adecuados y facilidades en materia de vacaciones. En el documento, se destaca las diferencias que existen entre los Estados miembros en cuanto al apoyo a la familia.

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA VIVIENDA

El Parlamento Europeo ha aprobado una Resolución sobre la vivienda y la política regional en la que pide a la Comisión que prepare un estudio sobre el reparto de competencias y responsabilidades entre los niveles nacional, regional y local, así como el marco jurídico para la vivienda en todos los Estados miembros. El Parlamento considera que dicho estudio permitirá adoptar decisiones conscientes, así como identificar los posibles ámbitos de acción de la UE en favor de la vivienda con el fin de asegurar un verdadero valor añadido a las medidas comunitarias en relación a los niveles nacionales, regionales y locales; Asimismo, pide a las autoridades nacionales y locales que proporcionen más ayudas a la vivienda e insta a que se amplíen a todos los Estados los fondos comunitarios para la renovación de la vivienda social.

DERECHO DE CONSUMIDOR

TAMAÑO DE LOS ENVASES

El Parlamento Europeo ha aprobado en segunda lectura de codecisión la Directiva por la que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos preenvasados. Esta nueva directiva desregula los tamaños de los recipientes de los productos preenvasados. Las nuevas normas afectarán a numerosos productos de consumo diario, que podrán venderse en envases de más tamaños que hasta ahora. El objetivo de la nueva legislación es suavizar las normas sobre la capacidad de los envases manteniendo tamaños estándar para un grupo muy limitado de productos, entre ellos el pan preenvasado.

DERECHO DE COMPETENCIA

AYUDAS ESTATALES AL PRODUCTOR DE CAMELOS

La Comisión Europea ha concluido una investigación detallada de acuerdo con las normas sobre ayudas estatales del Tratado CE (artículo 87) concluyendo que varias de las medidas a favor del productor español de caramelos Chupa Chups S.A. y, en particular, un préstamo de 35 millones de euros concedido por una entidad financiera catalana en 2003, no constituyeron ayuda estatal porque se concedió en unas condiciones que habría aceptado un inversor en una economía de mercado. Sin embargo, la Comisión estimó que los 900 000 euros de subvenciones concedidos a la compañía constituyen una ayuda estatal ilegal, de los cuales deberá devolver 100 000 euros.

MERCADO INTERIOR

BASE DE DATOS CON LOS IMPUESTOS NACIONALES DE LA UE

La Comisión Europea ha presentado su nueva herramienta informativa en relación con "Los impuestos en Europa". Esta base de datos en línea proporciona información sobre los principales impuestos en vigor en los Estados miembros. El nuevo buscador ofrece la información comunicada por las autoridades nacionales sobre unos 500 impuestos (tipo impositivo, base impositiva, etc.). Asimismo, ofrece datos sobre la recaudación obtenida con cada impuesto. Esta base de datos es de libre acceso. La página de Internet para acceder al buscador y a la información disponible es la siguiente: http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/gen_info/info_docs/tax_inventory/index_en.htm

TRANSPORTE DE VIAJEROS POR FERROCARRIL Y CARRETERA

El Parlamento Europeo ha aprobado en segunda lectura un reglamento sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera. El reglamento regula la adjudicación de los contratos y la subcontratación. Asimismo, busca una mayor participación del sector privado en estos servicios y refuerza la seguridad de los viajeros y empleados. Las nuevas normas entrarán en vigor dentro de 2 años y serán de aplicación 10 años más tarde. El reglamento reemplazará las normas nacionales sobre competencia en el sector público del transporte con una legislación que se aplicará en toda la UE. Si el Consejo acepta las enmiendas del Parlamento a la Posición Común, el proceso de codecisión se dará por concluido. En caso contrario, habrá que recurrir a una tercera lectura (conciliación).

MEJORAR LA CAPACIDAD INNOVADORA DE LA UE

El Parlamento Europeo ha aprobado un informe en el que se expone cómo puede contribuir la futura política regional a la capacidad innovadora de la UE. El parlamento pide un acceso libre y gratuito -o muy barato- mediante Internet de banda ancha a las informaciones de carácter administrativo (en todos los niveles de la administración) que permiten tramitar en línea todos los asuntos oficiales, incluidos los de gestión de actividades económicas y a las informaciones de carácter jurídico, científico, económico, y cultural. Asimismo, pide al Consejo, a la CE y a los Estados que redoblen sus esfuerzos para introducir una patente europea y garantizar el respeto de los derechos de autor, así como combatir con vigor y eficacia la piratería y las falsificaciones

CAMBIOS EN LOS RETROVISORES DE LOS CAMIONES

El Parlamento Europeo ha aprobado en primera lectura una directiva que introduce nuevas normas sobre los espejos retrovisores de los camiones para evitar los ángulos muertos (propuesta de Directiva relativa a la readaptación de los retrovisores de los vehículos pesados de transporte de mercancías matriculados en la Comunidad). El Parlamento ha alcanzado un acuerdo con el Consejo, por lo que el proceso legislativo se da por concluido. Los Estados tendrán ahora un año para adaptar sus legislaciones a las nuevas normas, que se aplicarán a los camiones matriculados después de 2000. Además, los transportistas deberán ajustar los vehículos antes de abril de 2009.

LICITACIONES

DELEGACIÓN EN BRUSELAS DEL CGAE. PUESTO DE LETRADO / GESTOR DE PROYECTOS

La Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española desea cubrir el puesto de Letrado / Gestor de proyectos. El/la seleccionada trabajará bajo la coordinación del Delegado en Bruselas y se encargará del seguimiento, presentación y gestión de proyectos comunitarios y de colaborar en el desarrollo de las funciones de la Delegación. El perfil requerido para el puesto es: - Título de Licenciado en Derecho. - Excelente nivel de inglés y buen nivel de francés. - Mínimo de 2 años de experiencia en despacho, consultoría, lobbying, etc. - Conocimientos de Derecho comunitario. Se valorarán: - Colegiación / implicación en actividades de la Abogacía institucional. - Capacidad de iniciativa, - sentido de la responsabilidad, - capacidad de aprendizaje. - Conocimientos de gestión de contenidos Web. - Experiencia en gestión de proyectos (organización de actos, correspondencia, contabilidad etc.). - Otros idiomas. Duración del contrato: 1 año (3 meses de periodo de prueba). Renovable en función del proyecto y posibilidad de contrato indefinido. Se ruega remitir la carta de presentación y candidatura a la dirección de correo electrónico bruselas@cgae.es a la atención de Jacqueline Camino López, antes del 31 de mayo de 2007.

PROGRAMA JUSTICIA PENAL. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y SUBVENCIONES AL FUNCIONAMIENTO

Dentro del Programa "Justicia Penal", la Comisión Europea ha publicado una Convocatoria de propuestas para subvencionar actividades de formación, estudios comparativos y proyectos de cooperación e identificación de mejores prácticas en este ámbito. El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 16 de julio de 2006. Asimismo, dentro de este mismo Programa de "Justicia Penal", se ha publicado una convocatoria de propuestas para otorgar subvenciones al funcionamiento a ONGs y otras entidades que persigan objetivos de interés general europeos, dando prioridad a actividades como, entre otras, la mejora de las cualificaciones de los profesionales del Derecho, el acceso al asesoramiento jurídico o la ayuda a las víctimas. El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 13 de junio de 2007. Más información en la siguiente página de Internet: http://ec.europa.eu/justice_home/funding/jpen/funding_jpen_en.htm

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DEL TERRORISMO

Dentro del Programa General de Seguridad y Defensa de las Libertades, la Comisión Europea ha publicado una Convocatoria de propuestas 2007 sobre «Prevención, preparación y gestión de las consecuencias del terrorismo y de otros riesgos en materia de seguridad». El objetivo es financiar proyectos nacionales y/o transnacionales que contribuyan al desarrollo del Programa Europeo para la Protección de las Infraestructuras Críticas (PEPIC) y a garantizar la seguridad en situaciones de crisis. El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 16 de julio de 2007. Más información en la Web http://europa.eu.int/comm/justice_home/funding/en.htm.

CREACIÓN DE UNA RED EUROPEA DE EXPERTOS JURÍDICOS EN EL ÁMBITO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Comisión Europea ha publicado una licitación para la creación de una red europea de expertos jurídicos en el ámbito de la igualdad de género y en el ámbito de la no discriminación (Ref. 2007/S 87-105978). El plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación finaliza el 18.6.2007. Más información: Comisión Europea, DG Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, Unidad G2, Igualdad y Acción contra la Discriminación. Cuestiones Jurídicas, a la atención de: Secretaría de la Unidad, Rue Joseph II, B-1049 Brussels. Fax (32-2) 292 13 76. E-mail: EMPL-TENDER-2007-21@ec.europa.eu.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Licitación. Servicio de Orientación del Ciudadano (Ref. 2007/S 70-085168)	Hasta el 22.05.07
“Cooperación en educación superior y formación profesional entre la UE y EE.UU.”	Hasta el 31.05.07
Cooperación UE-Canadá enseñanza superior. Programa TEP. (Asociaciones de intercambio)	Hasta el 31.05.07
“La juventud en el mundo: cooperación con países socios no vecinos de la Unión Europea”.	Hasta el 31.05.07
Licitación. Asesoría Parlamento Europeo en políticas de empleo ((Ref. 2007/S 73-088470)	Hasta el 01.06.07
Licitación. Aplicación derechos de propiedad intelectual (Ref. 2007/S 73-088496)	Hasta el 06.06.07
Licitación. Estudio sobre impacto de nuevas reformas laborales (Ref. 2007/S 79-095914)	Hasta el 08.06.07
Licitación. Red de expertos empleo e igualdad de género (Ref. 2007/S 54-065972)	Hasta el 11.06.07
Programa “Prevención y lucha contra la delincuencia”. Subvenciones al funcionamiento	Hasta el 15.06.07
Proyecto de sensibilización y aplicación de los Derechos de Propiedad Intelectual	Hasta el 22.06.07
Programa “La juventud en acción”. Innovación y calidad en el ámbito de la juventud	Hasta el 30.06.07
Programa “Justicia Penal”. Interconexión de los registros de antecedentes penales	Hasta el 02.07.07
Programa “Prevención y lucha contra la delincuencia”. Subvenciones de la acción	Hasta el 16.07.07
Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008)	Hasta el 31.07.07
DG Medio Ambiente. Protección civil. Medidas preventivas y ejercicios de simulación	Hasta el 01.08.07
“Reestructuraciones industriales, bienestar en el trabajo y participación financiera”	Hasta el 03.09.07
Convocatoria de propuestas. Máster sobre asuntos de consumidores	Hasta el 05.11.07

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**TRIBUNAL COMPETENTE EN CASO DE PLURALIDAD DE LUGARES DE ENTREGA EN UN MISMO ESTADO**

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-386/05 *Color Drack GmbH/Lexx International Vertriebs GmbH* declarando que el Reglamento (CE) nº 44/2001 relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil es aplicable en caso de pluralidad de lugares de entrega en un mismo Estado miembro. El artículo 5 de este Reglamento establece que las personas domiciliadas en un Estado miembro podrán ser demandadas en otro Estado miembro, en materia contractual, ante el tribunal del lugar en el que hubiere sido o debiere ser cumplida la obligación que sirviere de base a la demanda. Salvo pacto en contrario, prosigue el artículo 5, dicho lugar será, cuando se tratare de una compraventa de mercaderías, el lugar del Estado miembro en el que, según el contrato, hubieren sido o debieren ser entregadas las mercaderías. El TJCE ha señalado que en caso de pluralidad de lugares de entrega en un mismo Estado miembro, el tribunal competente para conocer de todas las demandas basadas en el contrato de compraventa de mercancías es aquél en cuya demarcación se encuentra el lugar de entrega principal, que debe determinarse en función de criterios económicos. De no existir factores determinantes para precisar el lugar de entrega principal, añade el TJCE, el demandante puede ejercitar su acción contra el demandado ante el tribunal del lugar de entrega de su elección.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**DETENCIÓN DE INMIGRANTE ILEGAL. VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto John c. Grecia (no. 199/05) confirmando la violación del artículo 5.1 del CEDH (derecho a la libertad y a la seguridad). El demandante, nacional de Nigeria, fue detenido en el aeropuerto de Atenas por entrada ilegal en el territorio. El 29 de marzo de 2003, pasados tres meses y por tanto agotado el periodo máximo de detención permitido, se ordenó su puesta en libertad. Sin embargo, cuando aún se encontraba en la comisaría donde estuvo retenido, fue detenido de nuevo por la policía. Su detención se extendió hasta el 20 de junio de 2004, fecha en que fue expulsado a Nigeria. El demandante alega que su periodo de detención se extendió ilegalmente, violándose el periodo máximo de tres meses contenido en la legislación griega. El TEDH ha dado la razón al demandante.

DIRECCIONES ÚTILES



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo:

http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España:

http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE:

http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo:

<http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado) y
Constanza Anchústegui Resusta (Letrada).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France**
(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.com)
- **La Deutscher Anwaltverein**
(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)
- **La Law Society de Inglaterra y Gales**
(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid
Telf. 91 523 25 93
Fax. 91 701 05 90
Correo electrónico: prensa@cgae.es
web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas
Telf. 00.32.2.280.05.26
Fax. 00.32.2.280.18.95
Correo electrónico: bruselas@cgae.es